República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe firma conjunta

Número: IF-2021-101056979-APN-VOCXII#TFN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 21 de Octubre de 2021

Referencia: SENTENCIA EX-2021-65628573- -APN-SGAI#TFN

En la fecha se reúnen los miembros de la Sala “D” del Tribunal Fiscal de la Nación, Dres. Edith Viviana Gómez (Vocal Titular de la Vocalía de la 10a. Nominación), Agustina O´Donnell (Vocal Titular de la Vocalía de la 11a. Nominación) y Daniel Alejandro Martín (Vocal Titular de la Vocalía de la 12a. Nominación) para resolver el EX-2021-65628573- -APN-SGAI#TFN, caratulado “AMOR MARTIN ALEJANDRO. s/recurso de apelación”.

El Dr. Martín dijo:

I.- Que mediante RE-2021-63019782-APN-SGAI#TFNse presenta el Dr. Jose María Cambóm en carácter de apoderado del Sr. Amor Martín Alejandro e interpone recurso de apelación contra la resolución de fecha 12 de mayo de 2021 dictada por el Jefe (Int.) de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro II de la A.F.I.P.-D.G.I, a través de la cual se aplicó una multa en el Impuesto a las Ganancias por el ejercicio fiscal 2016 , conforme los artículos 45 y 49 de la Ley de Procedimiento Tributario.

Que el 23 de agosto de 2021, por medio de la PV-2021-77795460-APN-VOCXII#TFN, se lo intima al presentante a que acompañe los instrumentos que acrediten la condición que invoca conforme lo dispuesto en el inciso b) del art. 20 del Reglamento de Procedimientos del Tribunal Fiscal de la Nación.

Que frente al incumplimiento de lo ordenado, a través de la PV-2021-87806471-APN-VOCXII#TFN, se reitera dicha intimación, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado.

II.- Que ello así, con fecha 30 de septiembre de 2021 a través de la PV-2021-92903113-APN-VOCXII#TFN se dispuso elevar los autos a conocimiento de la Sala "D".

III - Que conforme surge en el artículo 23 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal Fiscal de la Nación, cuando corresponda, el Vocal Instructor intimará al recurrente o demandante, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado, a fin de que subsane los defectos formales que existieren en su presentación.

Que habiéndose notificado al Dr. José María Cambón y al Sr. Amor Daniel Alejandro de dicha resolución en el domicilio electrónico determinado (IF-2021-77810480-APN-VOCXII#TFN e IF-2021-87883181-APN-VOCXII#TFN y toda vez que al día de la fecha el presentante no dio cumplimiento a lo requerido, corresponde

hacer efectivo el apercibimiento dispuesto en la PV-2021-87806471-APN-VOCXII#TFN y, en consecuencia, tener por no presentado el recurso, con costas a cargo del presentante, el Sr. José María Cambóm.

En tal sentido, teniendo en cuenta el monto al que asciende la sanción apelada según lo manifestado en el recurso de apelación, corresponde intimar al presentante, para que, en el plazo de cinco (5) días, ingrese el importe de $471,15 (Pesos cuatrocientos setenta y uno con quince centavos) en concepto de tasa de actuación, monto que ya se encuentra reducido a un tercio de conformidad a lo normado por el art. 5° de la Ley N° 25.964.

Las Dras. Gómez y O`Donnell dijeron:

Que adhieren al voto del Vocal Instructor.

Que en virtud del acuerdo que antecede, SE RESUELVE:

1º) Tener por no presentado el recurso, con costas a cargo del presentante.

2º) Intimar al Sr. José María Cambóm para que en el plazo de cinco (5) días, ingrese el importe de $471,15 (Pesos cuatrocientos setenta y uno con quince centavos) en concepto de tasa de actuación, monto que ya se encuentra reducido a un tercio de conformidad a lo normado por el art. 5° de la Ley N° 25.964.

Regístrese, notifíquese al presentante del recurso y a la A.F.I.P- D.G.I (Departamento Contencioso Judicial y a la Sección Coordinación de Impuesto de Sellos y Varios) y archívese.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.10.21 14:51:41 -03:00

Edith Viviana Gomez
Vocal
Vocalía X Sala D Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.10.21 15:24:19 -03:00

Agustina O'Donnell
Vocal
Vocalía XI Sala D Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.10.21 17:01:17 -03:00

Daniel Alejandro Martín
Vocal
Vocalía XII Sala D Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.10.21 17:01:18 -03:00